



**Seminario:
“La Información Estadística de la Población
Mexicana en el Exterior”**

Abril-mayo 2023

Programa preliminar 240323

Introducción

La migración de mexicanas y mexicanos al extranjero y su descendencia nacida en otros países, en cuanto proceso social, demográfico, económico, cultural y político configura una evolución de enorme trascendencia para la composición de la Nación Mexicana al modificar sustancialmente su estructura sociodemográfica. Dicho de manera general, las reformas de los años 1997¹ y 2021² del Artículo 30 constitucional determinaron la ampliación del concepto de nacionalidad para abarcar a la población mexicana nacida fuera del territorio, descendiente de mexicanos y mexicanas, que así fue reconocida como integrante de la nación con plenos derechos, abarcando a segundas y sucesivas generaciones.³

Al reformarse el concepto constitucional sobre nacionalidad, el universo de la población reconocida como mexicana se extendió en escala sin precedente. La reforma constitucional del año 1997 había dispuesto que la descendencia de mexicanos, nacida en el extranjero, pudiera ser reconocida como mexicana no obstante que tuviera doble nacionalidad. La paralela reforma del Artículo 37 eliminó la restricción de doble nacionalidad que había perdurado desde la versión original de la constitución en 1917, si bien condicionó esta ampliación a que los padres o madres hubieran nacido en el territorio nacional. Es decir, la ampliación del concepto de nacionalidad quedó limitada a la primera generación nacida en el extranjero. En el año de 2021, una reforma adicional del Artículo 30 eliminó la restricción de nacimiento de los padres o madres en el territorio de México, generando así un encadenamiento generacional de la herencia de nacionalidad con independencia del lugar de nacimiento de padres o madres.

Ambas reformas constitucionales tuvieron una consecuencia de enorme escala en el número total de personas que integran la nación mexicana. En términos aproximados, a partir del año 2021 pueden identificarse las siguientes poblaciones como componentes sociales de la nación:

a) La población mexicana residente en el territorio: 126 millones, hacia el año 2020.⁴

¹ Diario Oficial de la Federación, 20 de marzo de 1997.

² Diario Oficial de la Federación, 17 de mayo de 2021.

³ Tonatiuh Guillén López, *México nación transterritorial. El desafío del siglo XXI*, Ciudad de México, PUED/UNAM, 2021, 158 p.

⁴ INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>



- b) La población mexicana nacida en el territorio, pero que emigró al extranjero, prácticamente en su totalidad a Estados Unidos: 11.7 millones.⁵
- c) La población mexicana nacida en el extranjero, primera generación, prácticamente en su totalidad en Estados Unidos: 13.5 millones.⁶
- d) La población mexicana nacida en el extranjero, de segunda y sucesivas generaciones, prácticamente en su totalidad en los Estados Unidos: 12 millones.⁷
- e) La población mexicana por naturalización, aproximadamente 100 mil personas.⁸

De esta manera, al principiar la segunda década del siglo XXI las dimensiones sociales de la nación mexicana equivalen a 163 millones de personas, aproximadamente, con una composición *transterritorial*: vale decir, la nación se reproduce simultáneamente dentro y fuera del territorio del país.

Implicaciones de Estado

Prácticamente para todas las instituciones del Estado mexicano, de los tres órdenes de gobierno y respectivos poderes, la actual composición transterritorial de la nación mexicana implica un desafío con al menos tres dimensiones: conceptual, jurídica e instrumental administrativa.

La *dimensión conceptual* puede definirse como el reto de reconocer y asumir a la población mexicana que habita fuera del país como necesario referente de las funciones y acciones de las instituciones del Estado mexicano.

La *dimensión jurídica* consiste en el conjunto de adecuaciones de distinto alcance normativo -desde constitucionales, en leyes secundarias y las internas a las instituciones- que partiendo del reconocimiento conceptual arriba indicado procedan a adaptar su mapa normativo con el objetivo de incluir a las distintas poblaciones que componen a la nación mexicana transterritorial. Con base en el principio constitucional de no discriminación e igualdad ante la ley, las instituciones requieren adecuar su marco normativo para asegurar la vigencia de estos principios en su horizonte jurídico. Lo ideal es que no existan espacios institucionales, normas o prácticas que directa o indirectamente excluyan (o discriminen, lo que sería peor) a la población mexicana en el extranjero.

La *dimensión instrumental administrativa* se refiere a las funciones y acciones prácticas de las instituciones del Estado, adecuadas para tener capacidad para reconocer, incluir y

⁵ United States Census Bureau. (2019). The Hispanic population in the United States: 2019. Table 24. Generational Distribution of the Hispanic Population by sex, Hispanic Origin type. Recuperado de: <https://www.census.gov/data/tables/2019/demo/hispanic-origin/2019-cps.html>

⁶ Loc. cit.

⁷ Loc. cit.

⁸ Yankelevich, P. (2015). Mexicanos por naturalización en la primera mitad del siglo XX. Un acercamiento cuantitativo. *Historia Mexicana*, v. LXIV (4), 1729-1805.
SRE (2019), Estadísticas de cartas de naturalización expedidas de 2007 a 2019. <https://sre.gob.mx/estadisticas-de-documentos-art-30-constitucional>



procesar en su operación a las diferentes poblaciones de la nación transterritorial, sin exclusiones y al mismo tiempo valorando su respectiva especificidad. En este caso, no es la misma relación la susceptible de construir entre Estado y sociedad cuando la población es emigrante o cuando la población de referencia es su descendencia.

Cabe enfatizar que las implicaciones para el Estado derivadas de la nueva composición social de la nación supondrían un conjunto muy amplio de reformas en las tres dimensiones señaladas. Puede anticiparse que no existe un modelo prefigurado ni una misma ruta para cada espacio institucional en su adecuación a la nación transterritorial. Cada institución del Estado, conforme a sus atribuciones, tiene un horizonte específico, individual, de interacción con la población mexicana en el extranjero y, en función de éste, requiere adecuar su marco conceptual, normativo y operativo. Conviene agregar que el horizonte de interacción puede concebirse de manera efectiva, inmediata, o bien de manera potencial en los casos en donde la interacción se encuentre en fase germinal. En todo caso, el planteamiento general es válido para toda institución gubernamental, sin dejar de considerar que la instrumentación que corresponda no obedece a un modelo único.

Implicaciones para INEGI y el SNIEG

Partiendo de la base que el INEGI es una institución del Estado con la misión de producir y difundir información, así como normar y coordinar al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para suministrar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que coadyuve al desarrollo nacional, y asumiendo que hoy la población mexicana se ha extendido de forma transterritorial, es conveniente iniciar la exploración sobre las implicaciones para el INEGI y para el SNIEG. Como es previsible, la tarea tiene gran complejidad al mismo tiempo que extraordinaria relevancia para el desarrollo nacional.

En principio sería conveniente estudiar las poblaciones que integran a la nación mexicana transterritorial para conocer en qué medida podrán ser integradas al universo de información estadística y geográfica del INEGI y SNIEG, asumiendo que la población mexicana en el extranjero requiere de fuentes, metodologías, estrategias institucionales e incluso acuerdos internacionales específicos que posibiliten su inclusión en la información sociodemográfica y, posiblemente, en la información económica, incluyendo las referencias geográficas relacionadas. En todo caso, lo que debe prevalecer son los principios de inclusión y no discriminación, si bien es previsible que las alternativas estadísticas evolucionen con su respectiva especificidad, capacidad operativa y alcances para cada población, implementando soluciones diversas según la complejidad de su distribución en distintos países del mundo.

Objetivo general: Explorar y valorar las implicaciones que los cambios constitucionales sobre nacionalidad tienen para la definición del universo de población sujeto al mandato del INEGI y del SNIEG, así como las consecuencias que eventualmente ello tendría sobre su operación, organización y metodologías.

Objetivos específicos:



- Valorar las implicaciones respecto de la delimitación del universo de las poblaciones de referencia para las actividades sustantivas del INEGI y del SNIEG -en el territorio y fuera del territorio mexicano- como una guía conceptual que oriente las eventuales adecuaciones normativas e instrumentales administrativas para consolidar la relación de la institución con la estructura social transterritorial de la nación.
- Explorar la pertinencia de la Ley del SNIEG que posibilita la inclusión de la población mexicana en el extranjero como referente sustantivo de las actividades y productos institucionales.
- Desde la perspectiva de INEGI y SNIEG, identificar los principales productos institucionales y los posibles escenarios, prácticas e inercias con el potencial para incluir a la población mexicana en el extranjero y aquellos que de manera directa o indirecta la excluyen.
- Identificar las eventuales implicaciones para la producción de información estadística y geográfica en el corto, medio y largo plazos.
- Identificar la necesidad de crear, o utilizar las alianzas institucionales y académicas existentes con entidades relacionadas con la población mexicana en el extranjero -en México y especialmente en los Estados Unidos- para robustecer el apoyo técnico que permita la inclusión de la población mexicana que vive en el extranjero dentro del SNIEG.

Audiencia

El seminario está dirigido a servidores públicos del INEGI y el SNIEG, académicos, estudiantes de posgrado, funcionarios de organismos internacionales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil interesadas, en México y en el extranjero.

Formato: de forma remota.



Día 1

Nota: Los horarios indicados son de la Ciudad de México

13 de abril

11:00- 11:15

Inauguración y bienvenida

Graciela Márquez Colín, INEGI, C

Enrique Graue Wiechers, UNAM, PC

11:15- 12:30

Sesión: Las reformas constitucionales en materia de nacionalidad y la estructura social de la nación mexicana

Tonatiuh Guillén López, PUED-UNAM, C

Pedro Salazar Ugarte, IJJ-UNAM, C

Moderación y comentarios: **Olga Sánchez Cordero**, Senado de la República, C

Diálogo abierto

Día 2

Nota: Los horarios indicados son de la Ciudad de México

18 de abril

11:00- 13:00

Sesión: La población mexicana en los Estados Unidos: perspectivas desde su propio entorno y evolución social

Edward E. Telles, Universidad de California, Irving, C

Patricia Gándara, Universidad de California, Los Angeles, C

Ariel G. Ruiz Soto, Instituto de Políticas Migratorias, PC

Moderación y comentarios: **Ricardo Santana Velázquez**, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, C

Diálogo abierto

Día 3

Nota: Los horarios indicados son de la Ciudad de México

20 de abril

11:00-13:00

Sesión: La estadística social de la población mexicana en el extranjero. Primera exploración en los Estados Unidos, Parte 1

Mark Hugo López, Centro de Investigación PEW, C

Jason Schachter, Buro del Censo EE. UU., C

Jaime Vázquez Bracho Torres, DG de Servicios Consulares, SRE, PC

Moderación y comentarios: **Claudia Masferrer**, El Colegio de México, PC

Diálogo abierto



Día 4

Nota: Los horarios indicados son de la Ciudad de México

25 de abril

11:00-13:00

Sesión: La estadística de la población mexicana en el extranjero. Primera exploración en los Estados Unidos, Parte 2

Jesús A. Cervantes González, CEMLA, C

David Lindstrom, Universidad de Brown, C

Jorge Leonel Wheatley, RENAPO, PC

Rogelio Sáenz, Universidad de Texas, San Antonio, C

Moderación y comentarios: **Rafael Fernández de Castro**, Center for US-Mexico Studies, PC

Diálogo abierto

Día 5

Nota: Los horarios indicados son de la Ciudad de México

27 de abril

11:00- 13:00

Panel de Discusión: El marco jurídico del SNIEG y del INEGI: balance para un encuentro con la población mexicana en el extranjero

Olga Sánchez Cordero, Senado de la República, C

Jorge Ventura Nevares, INEGI, C

Saúl Arellano Almanza, PUED-UNAM, C

Anameli Dávalos, Coordinadora de Servicios Legales, SRE, PC

Moderación y comentarios: **Luisa Gabriela Morales Vega**, UAEMEX, C

Diálogo abierto

Día 6

Nota: Los horarios indicados son de la Ciudad de México

2 de mayo

11:00- 13:00

Sesión: Experiencias internacionales de oficinas nacionales de estadística

Julibeth Rodríguez León INE Chile, C

Lourdes Abella Nieva, INE, España, C

Cathal Doherty, Oficina Central de Estadísticas de Irlanda, PC

Nicolas Bastien, STATCAN, C

Moderación y comentarios: **Adriana Oropeza**, INEGI, C

Diálogo abierto



Día 7

Nota: Los horarios indicados son de la Ciudad de México

4 de mayo

11:00- 13:00

Sesión: Aportaciones de organismos internacionales

Sonia Plaza, KNOMAD (*Global Knowledge Partnership on Migration and Development*), Banco Mundial, C

Jorge Bravo Sánchez, División de Población de Naciones Unidas, C

Larisa Lara Guerrero, Organización Internacional para las Migraciones, C

Moderación y comentarios: **Isabel Islas**, INEGI, C

Diálogo abierto

Día 8

Nota: Los horarios indicados son de la Ciudad de México

9 de mayo

11:00-12:00

Conclusiones y recomendaciones: hacia una ruta de trabajo y primeros pasos de productos institucionales

Tonatiuh Guillén López, PUED-UNAM, C

Mauricio Rodríguez Abreu, INEGI, C

Comentarios y moderación: **Cecilia Gayet**, FLACSO México, C

Diálogo abierto

12:00-12:15

Clausura

Isabel Islas, INEGI y **Enrique Provencio**, PUED-UNAM, C

C: Confirmado, PC: Por Confirmar



Acerca de los conferencistas:

Tonatiuh Guillén López es doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología por El Colegio de México. Fue presidente de El Colegio de la Frontera Norte entre 2007 y 2017. Sus temas de investigación abordan política regional, modernización de los gobiernos locales, federalismo, descentralización y migración internacional. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Actualmente es profesor invitado del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM.

Pedro Salazar Ugarte, licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Doctor en Filosofía Política por la Universidad de Turín, Italia. Investigador "C" de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (desde 2003). Fue Secretario Académico de este Instituto de 2008 a 2010 y Secretario de su Consejo Interno durante el mismo periodo. Director del IIJ de 2014 a 2018 en un primer periodo; y de 2018 a la fecha en un segundo periodo. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel III) y Secretario Designado de la Academia Mexicana de Ciencias.

Profesor de teoría política en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha impartido cursos de maestría y doctorado en diversas instituciones de educación superior nacionales. Asimismo, ha sido profesor invitado en las Universidad de Turín, Aosta y Siena en Italia y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid.

Ha desarrollado estancias de investigación en Italia y en Argentina. Es miembro del Seminario de Teoría Constitucional de América Latina (SELA) auspiciado por la Universidad de Yale. Ha participado en seminarios e impartido conferencias en México, Estados Unidos, Alemania, Argentina, Uruguay, Chile, España, Italia, Venezuela y Paraguay.

Edward E. Telles es profesor distinguido de sociología en la Universidad de California, Irvine, también fue profesor de la Universidad de California, Santa Bárbara. Es miembro de la academia de las artes y las ciencias. El profesor Telles ha reorientado el campo de la sociología más allá del paradigma estadounidense de blancos y negros a través de sus investigaciones y escritos sobre el color, la raza y el origen étnico a nivel mundial, particularmente en América Latina y para los latinos en Estados Unidos. Ganador de numerosos premios en el campo de la inmigración y la raza, el trabajo de Telles ha sido denominado como innovador. Investigador principal del Proyecto sobre Etnicidad y Raza en América Latina (PERLA), su trabajo ha sido principalmente empírico y basado en encuestas sociales.

El trabajo del profesor Telles es reconocido en América Latina y ha sido publicado en español y portugués.

Patricia Gándara es profesora investigadora de educación y codirectora del Proyecto de Derechos Civiles en la UCLA. Es integrante electa de la Asociación Americana de Investigación Educativa (AERA) y de la Academia Nacional de Educación. En 2011 ingresó a la Comisión del presidente Obama sobre Excelencia Educativa para los



Hispanos, y en 2015 recibió el Premio a la Carrera Distinguida del Comité de Académicos de Color de la Asociación Americana de Investigación Educativa.

Ha sido integrante del *Rockefeller Foundation Bellagio Center* en Italia; de la Asociación Franco-Americana del *Sciences Po Graduate Institute*, París, y del ETS en Princeton, Nueva Jersey.

Ariel G. Ruiz Soto es analista político (*Policy Analyst*) en el Instituto de Políticas Migratorias (*Migration Policy Institute*), donde trabaja con el *U.S. Immigration Policy Program and the Latin America and Caribbean Initiative*.

Su investigación examina la interacción de las políticas migratorias en la región que se extiende desde Panamá hasta Canadá, así como sus consecuencias previstas y no previstas para las poblaciones nativas y extranjeras. También analiza las tendencias demográficas en la región y los enfoques de inmigrantes no autorizados en Estados Unidos.

El Sr. Ruiz Soto tiene una maestría con énfasis en política de inmigración y provisión de servicios de *School of Social Service Administration* de la Universidad de Chicago y una licenciatura en sociología en el *Whitman College*.

Mark Hugo López es director de etnias y razas en el *Pew Center*, donde dirige la planificación de la agenda de investigación del centro enfocada en una crónica del diverso panorama racial y étnico en constante cambio de los Estados Unidos. Es un experto en temas de identidad racial y étnica, política y cultura latina, las poblaciones hispanas y asiático-americanas en los EE. UU., la inmigración a nivel mundial y nacional y el panorama demográfico de los EE. UU.

López fue anteriormente director de migración global y demografía del *Pew Center* y de Investigación Hispana.

López es coeditor de *Adjusting to a World in Motion: Trends in Global Migration and Migration Policy*. Es coautor de *The Future of the First Amendment* y ha contribuido en capítulos de varios libros sobre el voto y los jóvenes latinos.

Antes de unirse al *Pew Center*, López se desempeñó como profesor asistente de investigación en la Escuela de Políticas Públicas de la Universidad de Maryland y como director de investigación del Centro de Información e Investigación sobre Aprendizaje y Participación Cívica (CIRCLE).

López recibió su doctorado en Economía por la Universidad de Princeton. Es autor de informes sobre el electorado hispano, identidad hispana e inmigración. Mark Hugo López aparece con frecuencia en medios de prensa nacionales e internacionales tanto en español como en inglés.

Jason Schachter Es jefe de la Subdivisión de Migración Internacional de la Oficina del Censo de los Estados Unidos. Trabajo en la División de Estadísticas de la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas, donde se desempeñó como experto en estadísticas de migración. Ha trabajado en los campos de la demografía y la estadística durante más de quince años y tiene numerosas publicaciones sobre el tema de



estadísticas de migración. Recibió su doctorado en Sociología Rural y Demografía por la Universidad Estatal de Pensilvania, por haber examinado los patrones internos de migración de los Estados Unidos y las razones para el traslado de migrantes internacionales.

Jaime Vázquez Bracho es maestro en Regulación por la *London School of Economics and Political Science* (LSE), con especialización en Servicios Públicos, y licenciado en Derecho por el ITAM. En la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde ingresó en febrero de 2019, se ha desempeñado como director de Análisis Estratégico, coordinando temas migratorios, económicos, de seguridad y salud, en colaboración con la red consular en EE. UU. y otras áreas de la Cancillería. Actualmente es el director general de Servicios Consulares. Vázquez Bracho cuenta con una amplia trayectoria en el sector público, así como en despachos de consultoría y litigio.

Jesús A. Cervantes González es director de Estadísticas Económicas y coordinador del Foro de Remesas de América Latina y el Caribe del CEMLA. Anteriormente, coordinó el Programa de Principios Generales para los Mercados de Remesas de América Latina y el Caribe que concluyó en 2015 y que fue un esfuerzo del CEMLA, el Banco Mundial y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este Programa obtuvo un reconocimiento internacional por el *Global Forum on Remittances and Development* (GFRD) que se llevó a cabo en Milán, Italia, en 2015. Antes de laborar en el CEMLA, trabajó durante 33 años en el Banco de México, donde entre otros cargos, fungió como director de Medición Económica. Ha publicado diversos artículos académicos, principalmente sobre temas de economía internacional y distribución del ingreso y más recientemente sobre temas de migración y remesas en América Latina, especialmente referidos a México y Centroamérica.

Además, hasta 2014, fue profesor de economía en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac Norte, y en el Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, ambas en la Ciudad de México. Posee una licenciatura en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León, una maestría en Economía por El Colegio de México y una maestría y estudios de Doctorado por la Universidad de Chicago.

David Lindstrom, profesor y director de la maestría en Análisis de Datos Sociales en *Brown University*, su investigación examina los determinantes y las consecuencias de la migración en las sociedades en desarrollo económico, la transición a la edad adulta y la dinámica cambiante de la salud y el comportamiento reproductivos. En México y Guatemala estudia la interrelación entre la migración y las etapas del ciclo de vida familiar, y el papel de la migración en la difusión de normas y comportamientos reproductivos urbanos hacia los lugares rurales de origen. En Etiopía, examina los determinantes sociales y demográficos de la fertilidad y la influencia del contexto social y cultural en las primeras transiciones del curso de la vida. Imparte cursos de pregrado y posgrado sobre estadística, población y desarrollo, migración y transiciones de los adolescentes a la edad adulta. Líneas de investigación: Demografía, Migración, Cambio Reproductivo, América Latina y África.



Jorge Leonel Wheatley, Ingeniero en Sistemas Computacionales por el ITESM, estudió la Maestría en Ciencias (MSc) en el University College y Diploma Computer Management Studies (DCMS) en Birkbeck College, ambas de la Universidad de Londres, Inglaterra. Está acreditado como Auditor Certificado en Informática, por CISA, sus siglas en inglés (Certified Information Systems Auditor).

Fue Socio Director de Consultoría en Mancera Ernst & Young, S.C.; posteriormente se desempeñó como Director de Operaciones, Director de Logística y Sistemas, y Director de Sistemas y Comunicaciones del Grupo Aeroméxico. Ha sido consultor en diversos proyectos, entre los que destaca el modelo de referencia del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros de la República; fue asesor en la Secretaría de Desarrollo Social. Durante el periodo de 2014 a 2018 colaboró en el Gobierno de la Ciudad de México, primero como Director de Planeación en el Instituto de Capacitación para el Trabajo y posteriormente como Coordinador de Asesores en la Secretaría de Gobierno.

Desde diciembre de 2018, ocupa el cargo de Director General del Registro Nacional de Población e Identidad de la Secretaría de Gobernación.

Rogelio Sáenz es decano del colegio de Políticas Públicas y tiene la cátedra *Mark G. Yudof Endowed Chair* en la Universidad de Texas en San Antonio. Obtuvo su título de licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Panamericana y su maestría y doctorado en Sociología de *Iowa State University*. El Dr. Sáenz ha escrito extensamente en las áreas de demografía Latina/os, raza y relaciones étnicas, inequidad, inmigración, política pública, justicia social y derechos humanos. Es coautor de *Latinos in the United States: Diversity and Change* (Polity Press) y es también coautor de *The International Handbook of the Demography of Race and Ethnicity*.

Olga Sánchez Cordero estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y logró el grado con la tesis "Una revolución en la interpretación del Derecho". Cuenta con estudios en política social y administración en el *University College of Swansea*, Gran Bretaña.

Su carrera profesional se circunscribió básicamente a la actividad notarial, siendo notaria pública en el Distrito Federal de 1984 a 1993. A partir de este último año se desempeñó como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hasta el año de 1995. Se desempeñó como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1995 a 2015. En 2018 fue electa por la Lista Nacional para ocupar un escaño en el Senado de la República, mismo del que pidió licencia para desempeñarse como secretaria de Gobernación de 2018 a 2021. Tras su renuncia como titular de la secretaría el 26 de agosto de 2021, regresó al Senado, donde ejerció como presidenta de la Cámara de Senadores de 2021 a 2022.

Es profesora titular por oposición de la cátedra de Sociología General y Jurídica en la UNAM, desde 1975. Entre sus publicaciones, se encuentra: *Prontuario de Jurisprudencia. Acciones y Controversias de Inconstitucionalidad*, Porrúa, México, 2005.

Jorge Ventura Nevares actualmente es el Coordinador General de Asuntos Jurídicos en el INEGI.



Saúl Arellano Almanza es licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con la especialidad en Estadística por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, y el grado de Experto en Análisis de la Información en Contextos Socioeducativos por la Universidad de Barcelona, España; es maestro en Sociología por la Universidad para el Desarrollo del estado de Puebla y candidato a doctor en Economía, Pobreza y Desarrollo Social por la Universidad de Baja California. Es académico de la UNAM, director editorial de México Social Multimedia, así como colaborador del *Huffington Post* en español y del periódico *La Crónica de Hoy*.

Anameli Dávalos Vázquez es maestra y licenciada en derecho Por la Universidad Nacional Autónoma de México. En la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha desempeñado como directora Consultiva y de Normatividad, también como directora de lo Consultivo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y actualmente es la coordinadora de Servicios Legales.

Dávalos Vázquez ha ocupado varios cargos en el sector público: Instituto Nacional de Migración, Procuraduría General de la República, Instituto Federal de Acceso a la Información y protección de Datos y Secretaría de Turismo.

Julibeth Rodríguez León, es especialista en Migración en el Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales, Instituto Nacional de Estadística Chile. Socióloga con estudios en Demografía con más de 10 años de experiencia en oficinas de estadística, específicamente en censos de población y vivienda, y en metodologías en la investigación social. Competencias en seguimiento, control y calidad de datos censales.

Lourdes Abella Nieva, licenciada en Matemáticas, especialidad de Estadística, por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Administración y Dirección de Empresas en ICADE, Madrid. Ha desarrollado su carrera profesional en el Instituto Nacional de Estadística, España, la mayor parte en la Oficina del Censo Electoral con competencias en la formación y gestión del censo electoral.

Cathal Doherty es estadístico en la Oficina Central de Estadística de Irlanda. Dirigió el equipo de Encuestas Agrícolas. Tiene una licenciatura en Ciencias Matemáticas y una maestría en Investigación en Estadística, ambas de la *University College Cork*. Con un gran interés en la investigación estadística, Cathal se centra en las estrategias de muestreo en las estadísticas oficiales.

Nicolas Bastien es analista en el Centro de Estadística de Género, Diversidad e Inclusión en Statistics Canada. Sus principales áreas de investigación incluyen la inmigración, la diversidad etnocultural, religión, idiomas, educación post secundaria, desigualdades sociales, y en términos más generales, la dinámica demográfica. Nicolas es demógrafo de formación, es trilingüe (francés, inglés, español), le interesa el uso de las estadísticas sociales con el fin de dotar a las instituciones de las herramientas necesarias para la comprensión de diversos fenómenos sociales y para la toma de decisiones. Tiene varios años de experiencia en la producción, análisis y difusión de estadísticas sociales.



Sonia Plaza es economista senior en la Práctica Global de Finanzas, Competitividad e Innovación del Banco Mundial. También es copresidenta del grupo de trabajo temático de la diáspora de KNOMAD (*Global Knowledge Partnership on Migration and Development*). Sonia nació en Lima, Perú. Su padre tenía una empresa de construcción, por lo que algunos de sus primeros recuerdos de su infancia son de sus viajes a las áreas pobres, incluyendo Ayacucho, donde él estaba trabajando en proyectos. Así es como estuvo expuesta por primera vez al trabajo de desarrollo, y eso la moldeó. Escribió el capítulo 5 del libro, "*Africa's Silk Road: China and India's New Economic Frontier*", que cubre la facilitación del comercio, la tecnología y la transferencia de habilidades, y los acuerdos comerciales regionales. Sonia asesora a muchas universidades sobre la transferencia de habilidades y el aprovechamiento de sus diásporas. Asistió a la Universidad de Lima y obtuvo un título en Economía, después se unió al Chase Manhattan Bank, y luego fue invitada a unirse al Ministerio de Comercio del Perú como gerente responsable del comercio de compensación y los acuerdos de canje de deuda. También tiene un doble título de la Universidad de Yale y la Universidad de Pensilvania en Economía Internacional y Desarrollo. Fue profesora de Economía (Economía Internacional) en la Escuela Peruana de Servicio Exterior y en la Universidad de Lima en Perú, y fue profesora adjunta (Microeconomía y Macroeconomía) en *The American University* en Washington, DC. Sus intereses de investigación incluyen la migración internacional, la movilidad laboral, el comercio y el futuro del trabajo. Se unió al Instituto para el Estudio del Trabajo como investigadora en febrero de 2010.

Jorge Bravo Sánchez, (Ph.D) es jefe de la Rama de Políticas de Población y Desarrollo, de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas. Supervisa el trabajo de la División de Población sobre migración internacional, fertilidad, envejecimiento de la población, políticas de población y seguimiento de las metas e indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fue jefe de la Sección de Población y Desarrollo entre 2007 y 2015, y antes de eso trabajó en la CEPAL, primero como Experto y luego como Asesor Regional. Durante tres años (2003-2006), se desempeñó como jefe de la Unidad de Movilización de Recursos, División de Planificación del Programa y Presupuesto de la CEPAL. Sus áreas de especialización incluyen las tendencias y el desarrollo demográfico mundial, la urbanización, los aspectos socioeconómicos del envejecimiento y las transferencias intergeneracionales, tiene publicaciones propias sobre los factores socioeconómicos de la fecundidad y la mortalidad, las respuestas demográficas al cambio económico, los sistemas de seguridad social y las implicaciones fiscales del envejecimiento.

Larisa Lara Guerrero es Doctora en Migración y Ciencias Políticas en la Universidad de París y en la Universidad de Lieja. Es licenciada en Relaciones Internacionales, egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Sciences Po, París. Cuenta con una maestría en Migración de la Universidad de Oxford y una maestría en Conflicto, Seguridad y Desarrollo de King's College London. Larisa ha trabajado en diferentes proyectos de migración, desarrollo y seguridad en la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en la Organización Internacional para las Migraciones. Su investigación se enfoca principalmente en las dinámicas de transnacionalismo político, participación



política extraterritorial y zonas de conflicto. Además de la academia, Larisa disfruta mucho aprender idiomas, viajar y la fotografía. Habla con fluidez español, inglés, italiano y francés.